

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 8.º pag. 0.10.—Sección local 0.50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Jueves 11 de Noviembre de 1909

Núm. 8.708.

EL CODIGO DE COMERCIO

La Asamblea de Valencia

Cuando anunciábamos la celebración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se ha celebrado en Valencia, digamos que en ella se tratará ampliamente, y con preferencia, de la reforma del Código de Comercio. A la vista tenemos las bases aprobadas por las distintas secciones de la Asamblea, bases que no podemos reproducir íntegramente en un número por su mucha extensión.

Nos concretamos hoy a dar cuenta de algunas de las reformas del citado Código que ha propuesto la Asamblea, y que nosotros consideramos, en verdad, muy necesarias.

Propone la Asamblea que, admitida la división del Código en libros, debe comprender el primero cuantas disposiciones se refieren a las personas que ejercen habitualmente el comercio por cuenta propia o ajena, al Registro Mercantil, a los libros de contabilidad y a los lugares y casas de contratación, llevando el título 4.º que trata de las «Disposiciones generales sobre los contratos de comercio» a formar el título que tiene por epígrafe: «De los contratos especiales del comercio».

Entiende la ponencia que se debe ya establecer la debida congruencia entre la determinación del momento en que la persona individual adquiere su plena capacidad para el ejercicio de comercio, fijando aquel en la mayor edad; pero adoptando para los menores emancipados el criterio para todos los efectos, exigiendo algunas garantías como la de aprobación del tribunal competente inscripta en el Registro mercantil.

Se propone además, entre otras cosas que no exponemos por no alargar este escrito, que para declarar mercantil a una compañía se atienda a la naturaleza de las operaciones que realice habitualmente y no a la forma del contrato, cuya falta de requisitos legales tiene ya establecida su sanción en el Código de Comercio.

Se variará el artículo 36 del Código vigente en el sentido de que no resulte obligatorio para el comerciante que su libro «Mayor» se presente encuadernado y forrado.

Se ordenará que el sello que se estampe en cada uno de los folios de los libros de comercio lleve la fecha del día en que se verifique la operación del sellado.

Se dispondrá que el libro «Diario» de los comerciantes sea anualmente visado por la Cámara de Comercio del territorio en que aquel tenga su establecimiento principal; y que la expresada formalidad se realice mediante la simple presentación de dicho libro en la Cámara de Comercio, cuyo secretario es tampara en el acto, al final de los asientos, la fecha, su firma y el sello de la Cámara, sin verificar investigación alguna en dicho libro.

Se confiará a las Cámaras oficiales de Comercio la legalización de los libros que los comerciantes están obligados a llevar, y se dispondrá que la legalización se verifique poniendo el sello de la Cámara con la fecha del día de todas las hojas

del libro y una nota expresiva de los folios de que el libro conste, firmada por el Secretario con el V.º B.º del Presidente.

Se dará a los nombres de las casas comerciales el carácter de una propiedad transmisible como las demás.

Se terminará de una manera concreta para cada caso la capacidad o incapacidad de la mujer en sus diferentes estados y del menor, así como también las incapacidades por razón de estado o autoridad.

Se determinarán también de una manera bien precisa el carácter jurídico y los deberes y derechos de todas las personas que intervienen en el comercio como mandatarios o dependientes, fijando claramente las diferencias entre el comisionista propiamente dicho y el representante.

La Asamblea ratificó la aspiración unánime del comercio español a que se reforme en lo sustantivo y objetivo la legislación vigente sobre suspensiones de pagos de manera que queden garantizados los derechos de los acreedores de buena fe mediante la intervención de los mismos, desde el primer momento, y con un procedimiento breve y sencillo. Desea la Asamblea que cuanto antes se presente al Parlamento un proyecto de ley definitivo sobre suspensiones de pagos.

Ha acordado también la Asamblea pedir que se englobe y sistematice en un solo cuerpo o unidad legal la exótica legislación que afecta a la marina mercante en España; que se legisle sobre las averías que pueden observarse.

Que se reformen las disposiciones relativas a los conocimientos de embarque; que se procure la debida armonía del código marítimo, entre los preceptos que rigen sobre la hipoteca naval y los que regulan el préstamo a la gruesa; que se determine cuáles son las responsabilidades que alcanzan a los prácticos de puertos por averías que puedan ocurrir a los buques que los llevan a bordo, y en consecuencia de qué responsabilidad quedan exentos en tal caso los capitanes, navieros y propietarios de dichos buques.

Otras muchas peticiones formula en sus conclusiones la Asamblea. El caso es que ahora sean atendidas, pues de lo contrario poco se adelanta con trabajar asiduamente para estudiar estos asuntos y proponer reformas acertadas y convenientes.

El cometa de Halley

Recordarán nuestros lectores que oportunamente, y siguiendo los progresos realizados en la observación del fenómeno desde que Woff lo descubrió fotográficamente, dimos cuenta de haber sido visible en el telescopio de Yerkes, que mide un metro de abertura, en 15 de Septiembre.

Como interesante prueba de su aproximación hacia nosotros, informaremos que el 21 de Octubre fué visto por el astrónomo Newall, del observatorio de Cambridge, con un instrumento de abertura 62 centímetros, empleando 214 aumentos, apareciendo como una vaga nebulosa cuya magnitud fué de 14 a 14 1/2, con un diámetro de unos 10 a 12 segundos de arco.

Su posición en Ascensión Recta fué de 6 horas 6 minutos, y Declinación, 16º 56'

Norte, esto es, con poca diferencia lo descrito en nuestra nota 20 de Octubre, ó sea, entre la constelación de los Gemelos y Orión.

El éxto corresponde a la fotografía, por cuyo procedimiento ha sido posible sorprender al fugaz vi-jero con la anterioridad de unos cuarenta días al plazo que le correspondía para el descubrimiento visual exclusivo, teniendo en cuenta observaciones hechas en anteriores apariciones, en que fué indispensable farlo todo a la mirada.

Por ahora no cabe aventurar juicio sobre posibles magnitudes para cuando sea observable a simple vista.

Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago

Operaciones efectuadas durante Octubre 1909

CAJA DE AHORROS

66 imposiciones nuevas, ptas.	11.337.70
259 ídem por continuación.	34.780.85
325 en totalidad, pesetas.	46.188.55
71 reintegros por saldo ptas.	51.023.95
84 ídem a cuenta.	20.37.65
155 reintegros en totalidad ptas.	71.401.60

Huchas del pequeño abono, 30 imposiciones, pesetas. 998.40

MONTE DE PIEDAD

4 préstamos de Efectos públicos, pesetas.	7.800
73 ídem Alhajas.	2.746.50
1.246 ídem Ropas y otros objetos.	5.353.75
1.323 préstamos importantes pts.	15.900.25

RENOVACIONES

7 préstamos de Efectos públicos, pesetas.	63.050
73 ídem Alhajas.	3.821
144 ídem Ropas y otros efectos.	1.061.50
240 préstamos en junto, por valor de pesetas.	67.932.50

DESEMPEÑOS

8 de Efectos públicos, ptas.	29.300
87 Alhajas.	3.258.50
1.350 Ropas.	5.553
1.445 Desempeños por la cantidad de pesetas.	38.111.50

ESPAÑA Y PORTUGAL

Brindis de los Reyes

He aquí los que se pronunciaron en el banquete oficial por los Reyes de España y Portugal.

El de España dijo.

«Señor:

Me siento por extremo dichoso al recibir en Madrid a V. M., con quien me unen de antiguo estrechos vínculos de amistad sincera, y tanto más profunda, cuanto que se cimienta en el inolvidable recuerdo del cariño que siempre me profesó vuestro augusto padre y en la veneración filial que de mí merece vuestra madre augusta, S. M. la reina doña Amelia.

Acrece mi alegría el que la comparte conmigo el pueblo español, en cuya alma perdura el más constante y leal amor a la noble nación hermana, cuyos destinos os están confiados. Pares son nuestros patrias queridas en su origen, su historia y sus grandezas, comunes no pocas de sus antiguas glorias. La similitud de tales hechos, las altas cualidades que adornan a V. M. y la serena entereza de que ha dado muestra en los comienzos de su reinado, llevan a mi ánimo la certeza de que, así como a las tormentas sucede la bonanza, y la luz a las tinieblas, cercano porvenir de venturas y poderío renovador aguarda igualmente a las dos naciones, estrechándose a la vez los vínculos fraternales que las enlazan.

Prenda y nuncio de lo cual son para mí señor, los sentimientos que en nuestros corazones abrigamos ambos: llamados a regir a nuestras patrias en circunstancias tristes en edad temprana y puestos nuestros más

fervientes y respectivos anhelos en el bien y la prosperidad de ellas.

Señor mi hermano: brindo por V. M. y su real familia, por la heroica e hidalga nación lusitana y por la íntima concordia que felizmente existe y estoy seguro que existirá siempre entre Portugal y España.

—S. M. el rey de Portugal contestó en su idioma: «Señor:

Con íntima emoción me levanto para agradecer el afectuoso brindis pronunciado por V. M.

Acuden a mi espíritu con gratitud las numerosas y elocuentes demostraciones de los cariñosos sentimientos de V. M. para con mi augusto padre, de tan inolvidable y grata memoria; para con la familia real portuguesa y para con la nación cuyos destinos fui llamado a presidir, nación que tanto admira y tan sólida amistad profesa al glorioso pueblo español.

Las palabras de V. M. en esta ocasión constituyen nueva y preciosísima prenda de la confraternidad que en todo tiempo ha de inspirar —con fe ardiente lo creo— las relaciones entre nuestras queridas patrias. Concordantes como son los intereses de ambos pueblos, ningún motivo podrá haber para que dejen de mantenerse cordiales las relaciones entre ellos y para que no se prolongue por dilatado porvenir la amistad que felizmente existe.

La seductora hospitalidad que he encontrado en V. M., y en el noble pueblo español, demuestra la intimidad de los sentimientos que unen a las dos Coronas y a los Gobiernos de las dos naciones hermanas.

Nunca olvidaré la visita que V. M., como un buen hermano, me hizo en Villavieja pocos meses después de haber sido llamado a ocupar el trono de Portugal, bien joven aún y en bien amargas y dolorosas circunstancias.

Profundo eco hallaron, señor, en mi corazón las palabras impregnadas de afectuosos respetos que V. M. tuvo a bien dedicar a la Reina, mi augusta y querida madre.

No cesa V. M. de repetir el testimonio de su aprecio para mí, mi familia y mi patria. Por eso, conmovido aún por la calurosa acogida que me ha sido hecha en este hermoso país, por este pueblo de tan caballerescas, nobles y heroicas tradiciones, babo, de todo corazón, señor y hermano mío, a la salud de V. M., de S. M. la Reina, de Su Majestad la Reina vuestra augusta madre, y a la de la Familia Real española, haciendo los más ardientes votos por la imperecedera gloria, por la prosperidad y por el progreso de la noble España.»

Las elecciones municipales y el Censo electoral

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una real orden circular a los gobernadores civiles, que publica la «Gaceta» de ayer disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Los plazos que para la rectificación anual del Censo electoral señala el real decreto de 17 de Mayo último, se entenderá modificados para lo sucesivo en la forma siguiente:

Los jueces de primera instancia e instrucción, delegados de Hacienda y alcaldes remitirán a los jefes provinciales de Estadística las certificaciones a que se refiere el artículo 1.º del real decreto desde el día 20 al 25 de mayo de cada año. Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 11 de junio de cada año a las Juntas municipales del Censo las dos listas por cada sección a que hace referencia el artículo 3.º, anticipándose por consecuencias en diez días los demás plazos y trámites que se detallan en dicho artículo, y siguientes hasta el 10, y fijándose en el 25 de agosto, lo más tarde, la fecha en que los jefes de Estadística han de remitir a las Juntas provinciales, para su impresión, las listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales. La publicación de la lista de electores de cada provincia, a que alude el artículo 10, deberá quedar terminada en todas ellas, bajo la responsabilidad

del presidente y secretario de la Diputación provincial, el día 25 de Septiembre de cada año.

Art. 2.º En lo sucesivo y para las secciones nuevas que resulten establecidas cada año a consecuencia de la rectificación del Censo, las Juntas municipales, el día 1 de octubre designará de manera inequívoca el local de cada colegio, en la forma y condiciones establecida en el artículo 22 de la ley.

Art. 3.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones nuevas, la Junta municipal expondrá al público el mismo día 1 de octubre las tres listas por cada sección que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el 5 del mismo mes; a fin de que durante dicho espacio de tiempo los que consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de su derecho, si lo considerasen necesario.

Art. 4.º Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, a que se refiere el artículo 35, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial antes del 10 del repetido mes de octubre, y la Junta provincial resolverá antes del 15, y comunicará inmediatamente su resolución a la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable.

Art. 5.º La Junta municipal del Censo, antes del día 20 de Octubre, hará la designación de presidente y sus suplentes para las Mesas electorales de las mencionadas secciones, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 36, y en su día, con arreglo a lo dispuesto en el 37, de los adjuntos y suplentes de los mismos.

Art. 6.º La disposición segunda de la Real orden de 27 de Octubre próximo pasado queda modificada en el sentido de que los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de noviembre, a fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre, y publicarán esa convocatoria en «Boletín Oficial» extraordinario, dictando al mismo tiempo, las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia.

Art. 7.º Para que las nuevas Secciones que resulten establecidas a consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente puedan funcionar en las próximas elecciones de concejales, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente de manera inequívoca el local de cada colegio para esas secciones nuevas en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la ley.

Art. 8.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones nuevas, la Junta municipal expondrá al público el día 12 del corriente las tres listas por cada sección a que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 17 de este mismo mes, a fin de que durante dicho espacio de tiempo los que consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de su derecho, si lo considerasen necesario.

Art. 9.º Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, a que se refiere el artículo 35, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial antes del 20 del corriente; y la Junta provincial resolverá antes del 25 y comunicará inmediatamente su resolución a la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable.

Art. 10.º La Junta municipal del Censo, el día 23 de este mes, hará la designación de presidentes y sus suplentes para las Mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 36, y que después de esa operación, y en el mismo día, precederá, arreglo a lo dispuesto en el artículo 37, a designar los adjuntos y suplentes de los mismos, para que de esta suerte el jueves 2 de Diciembre puedan constituirse las Mesas electorales a los efectos del artículo 25 verificándose el domingo 5 la proclamación de candidatos con arreglo al artículo 24 y al siguiente domingo 12 efectuarse las elecciones municipales.

Art. 11 Dicha elecciones municipales se verificarán en el Censo electoral rectificado en el corriente año, en aquellas provincias

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO (32)

La Candela de San Jaime

El cometa de Halley

de invertida, sobre el cual pesaba toda la mole de la pirámide, esto es, el reino entero.

A veces un noble se atreve a temerariamente al rey, sin contar con sus fuerzas, y el rey, aprovechando la ocasión, se lo tragaba, o lo que es lo mismo, le hacía descabezar y se metía sus bienes en el bolsillo.

A veces, otro Rey, como aquel bendito don Ramiro I el Monge, armaba una trampa a sus varones, los sotaventaba, y encerrándolos en una cámara les cortaba a todos la cabeza, la ponía en circulo, colocando en medio la del más soberbio, y llamaba a su pueblo, diciéndoles: «Se enseñaba a aquel que se había entretenido en una campaña.

Los herederos de los descabezados estaban en miedo, y el rey, después de es-

ta campaña, vivía como podiá, un tanto bien, otro tanto mal.

Don Pedro de Luesia era uno de estos poderosos señores, cuya peligrosa lealtad hacia pasar pesadillas al muy acaudado y muy temido señor rey.

Todo este pedazo de magnate es el que hemos visto sudando y trasquilando, estrándose y encogiéndose, en la elaboración de su trabajo de buscar un heredero en línea recta al noble reino de Aragón.

La mesa estaba puesta. Los apuradores cargados de vajilla, encendidas las velas del gran candelabro, colocados simétricamente al rededor de la mesa doce altos sillones de roble tallado y blasonado, clavados de trecho en trecho en las paredes arandelas con dos bujías, resplandeciente aquello y magnifico con las tapicerías rojas que cubrían los muros y con la techumbre cónica de roble viejo ensamblado y cascoteado, dejando ver en los huecos y en los filetes y en las molduras de su rico entrelazado, todos los caprichos de la ornamentación gótico-árabe: flores, hojas, animales, monstruos y sabandijas.

Nuestro don Pedro se paseaba de acá para allá solo, porque la servidumbre había desaparecido en el momento en que

había acabado de preparar el escenario y de tiempo en tiempo se detenia y permanecía vuelto de espaldas y con las manos atrás delante de la gran chimenea de mármol en forma de dosel, en cuya ánima, sobre enormes morrillos de hierro, se quemaba media encina.

La tempestad que había empezado a cerrar la noche, no había menguado: zumbar, silbar, rugir, rebrumbar: el viento vibraba en las vidrieras, el relampago las iluminaba, la lluvia golpeaba con estruendo la techumbre y los fincos de la torre; pero era mayor la tempestad que se revolvía en la cabeza del rico hombre.

Ocurriese en mal hora que tal vez había citado inútilmente a sus nobles coherederos coherederos de raza, como mejor queramos, porque no le había dicho su señoría la reina, al dejarla en el palacio, que era completamente feliz? ¿Le habría jugado alguna mala pasada aquella hermosísima, admirable y formidable doña María de la Esperanza, princesa misteriosa de donde él no sabía, aunque estaba seguro, por todas las señales y vestigios, de que se trataba de una gran princesa, y había hecho que se viesen, sin que él lo supiese, su señoría la reina y su señoría el rey? ¿Se la había tomado a él, prócer

de Aragón, como a una especie de monigote únicamente a propósito para traer y llevar? ¿Existiría ya el príncipe tan deseado? ¿Se había desconfiado de él, dudando de su honor, de su lealtad y de su nobleza, y se le había recatado un secreto? Porque si la reina no había visto al rey cómo decía la reina que era completamente feliz?

Don Pedro de Luesia no lo entendía, y esto era lo que, metiéndole en un mar de confusiones, determinaba la tormenta que se revolvía en su cráneo.

Y cuánto tardaban sus compañeros! No era porque hubiese pasado mucho tiempo, sino porque aquel poco tiempo se había hecho muy largo para don Pedro a causa de la situación de su espíritu.

Al fin, el paje que estaba al pie de las escaleras gritó:

—¡Su merced el señor don Diego Martínez de Luna!

Y otro paje, que en el alto de las escaleras estaba, repitió:

—¡Su merced don Diego Martínez de Luna!

Luesia se avanzó a las escaleras y recibió al primero de los prohombres de Aragón que se le presentaba; un viejo duro

y curtido, fuerte como un roble, y como un roble tieso, y alto como un rey.

Dió la mano afectuosamente a Luesia y le dijo:

—¿Para cenar habéisme llamado? Yo había creído que me llamabais para otra cosa.

—¡Su merced don Andrés de Azagra!

—grito el paje inferior en aquel punto, cuyas palabras repitió el paje superior.

—Perdonad, don Diego, —dijo Luesia—, presto estaremos todos juntos y sabreis para que os he llamado.

Y fué a recibir al otro noble.

Sucesivamente fueron los pajes anunciando a don Pedro Ferriz de Lizana, a don Bartolomé de Asor, a don Juan de Aitona, a don Matilde Moacada, a don Jaime de Barbastro, y así hasta cumplirse el número de doce señores, catalanes ó aragoneses, todos, en fin, cumbres y pináculos, próceres y barones, que formaban, por decirlo así, la altiva arandela de la corona del rey de Aragón.

Nuestros lectores nos perdonarán no les describamos uno a uno estos caballeros, porque sería el cuento de nunca acabar.

Basta decir que el que no era viejo era morrocotú o todos de anchas espaldas

El día 24 de Julio inauguró S. M. el Rey la Exposición Regional Gallega

en que la publicación del mismo esté ultimada para el día 12 del mes actual. En las restantes se verificarán las elecciones con el Censo anterior.

SANTIAGO

Un periódico de Murcia dice que circulan billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 1908, estando tan bien hecha la falsificación, que aun a las personas peritas cuesta trabajo distinguir los buenos de los falsos. La única diferencia que en ellos se observa es que las veuillas rojas que tienen dichos billetes en el anverso, en los buenos son hebrillas de seda y en los falsos están pintadas.

En la sesión que celebró ayer el ayuntamiento se aprobó el proyecto de presupuestos municipales para el próximo año.

Solamente se modificó el proyecto en la parte que se refería a la supresión de una plaza de cabo de la guardia municipal la cual subsistirá.

El gobernador civil ha pedido a los alcaldes de la provincia una relación de las industrias y centros de trabajo que existan en sus respectivos términos municipales.

Hállase vacante la sustitución interina de la escuela elemental completa de niños del Ayuntamiento de Enfesta, dotada con el sueldo anual de 312'50 pesetas.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido.

Las principales transacciones que se hicieron han sido en ganado de cerda que alcanzaron buenos precios.

Han llegado a esta población los Reverendos Padres Manuel Demingo, fundador de la Congregación de San Luis, en esta ciudad, y Miquelóiz, que viene a predicar los sermones de las fiestas religiosas que ha organizado dicha Congregación.

El director general de Correos y Telégrafos estudia la forma de mejorar las comunicaciones telegráficas en el Noroeste de España.

Es probable que se instale un nuevo hilo:

Han sido multadas con 10 pesetas las vecinas de Santiago, María y Flora López Villaverde por escandalizar en la estación de Carnes.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanación y revela el gusto en la higiene dentaria.

Todas las Misas que mañana 12, se celebren en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Jacobo Blanco Barreiro, Canónigo que ha sido de la S. I. C. de esta ciudad; y las que hayan de celebrarse el día 15 inmediato se aplicarán en sufragio del alma de D. M.ª del Socorro da Viña de Rey.

La familia ruega a sus amigos y demás personas piadosas tengan la caridad de recordar a los finados en sus oraciones, y asistir a alguna de las ciudades misas, por lo que anticipan expresivas gracias.

Vida Gallega

Con cada número recibirán una nueva sorpresa agradable los lectores de «Vida Gallega». El de este mes, que se repartirá antes de finalizar la primera quincena, tiene un sumario por todo extremo interesante.

Hé aquí algunas de las informaciones gráficas:

La colonia escolar «Reina Victoria» en la Cabana. (Ferrol); los cuadros de Llorens Diaz en la Exposición de Santiago; Un viaje a América en el Ceylan; Fiesta escolar en Condor; A «Vexa da Roca»; Banquete al Sr. Sagasta; El Asilo «Concepción Arenal»; Los gallegos en la Argentina: fiestas de «Pro Valle Miñor»; recepción a Alvarado, el «Orfeón pontederás»; Como progresan los pueblos: Las Nieves y su orfeón; Los gallegos en Méjico: Mérida de Yucatán; Obsequios a los redactores de «Vida Gallega»; Gráficos de la vendimia.

La columna moviñista del señor Sanjurjo Babio; Una visita a «La Fillaboa»; Los gallegos en Cuba: fiesta de «Valle de Oro»; La Coromina; y el capitán Martínez; Notas de la Exposición de Santiago.

Los conferenciantes, los expositores de vinos y de drogas, la pianista Emilia Quintero; La moda de sombreros; Banquete al Sr. Mosquera; un fláutropo; Urzúiz en la Exposición; Saralegui y Barbeito; El Centro Gallego del Pará; El primer submarino que visita a Galicia; Despedida a las tropas; Voluntarios Gallegos, etc., etc.

La parte literaria es muy ancha. Los grabados pasan de un centenar.

Para 1910, anuncia «Vida Gallega» gran mejoría.

El Sr. Marqués de Figueroa en Santiago

El banquete de ayer

En el salón de fiestas de la Exposición se celebró anoche, como anunciáramos, el banquete con que el Comité Ejecutivo de la Exposición y los amigos del Sr. Marqués de Figueroa acordaron testimoniarle su agradecimiento por la brillante cooperación que desde las alturas del Poder prestó al Certamen de Galicia.

A las siete y media de la noche se hallaban en el Palacio Central los comensales y media hora más tarde comenzaba el acto.

El salón de fiestas aparecía profusamente iluminado y adornado con gallardetes de los colores nacionales y de Galicia presentando un bonito aspecto.

Dos amplias mesas, que cerraban una tercera en el testero del salón, lo ocupaban todo ofreciendo un hermoso golpe de vista.

Ocupó la presidencia el Sr. Marqués de Figueroa y a su derecha se sentaron Don Pedro Pais, D. Felipe Romero Donallo y D. José Várela Menéndez.

A la izquierda se sentaban los Sres. Don Cleto Troncoso, D. Eduardo Vilarinho y Don Maximo de la Riva.

En los demás asientos sin distinción se colocaron los.

Sres. D.

Juan Barcia Caballero.
Osmando de la Riva.
Celestino Sanchez Rivera.
José Naveira López.
Juan Varela de Limia.
Javier Varela Sanchez.
Angel Fernández.
Jesús Fernandez Suárez.
Jaime Fernandez Novoa.
Luis Fernandez Novoa.
Sandalio Gonzalez.
Ramón de A. García.
Ricardo Martínez.
Timoteo Sanchez Freire.
Francisco Calvo.
Miguel Gil Casares.
Angel Baltar.
Mannel Sanjurjo.
Juan Harguindey.
Bernardo Harguindey.
Timoteo García Blanco.
Pedro Rey.
Salvador Cabeza.
Lino Terre.
Luis Blanco Rivero.
Augusto Bacariza.
José Neira Villamil.
Felipe Gil.
Pedro Santos.
José Luengo.
Vicente Fraiz.
Joaquín Poch.
Joaquín Losada.
José Vázquez Quirós.
Emilio Villelga.
Jacobo Pedrosa.
César Sobrado.
Antonio García Varela.
Ramón Núñez.
Antonio Rius.
Nicanor Valdés.
Francisco García.
Antonio F. Tafall.
Francisco Romero Molezúm.
Mannel Vidal Cobos.
Adolfo Pando Valle.
Ramón Dopazo.
José González Salgado.
Rafael Otero.
Ricardo Martínez N.
Marcelino Blanco.
Manuel Varela Radio.
Evaristo Castromil.
Lorenzo L. de Rego.
Jesus L. de Rego.
Modesto Daviña.
José Santos Rey.
José Varela Limia.
Emilio Pombo.
Laureano Girón.
Angel Martínez de la Riva.
Daniel Pimentel.
Alvaro Lestres.
Domingo Jarro.
Ramón Gil Villanueva.
Juan Moreno Tlve.
Prudencio Fernández.
Augusto Milón.
Enrique Bermejo.
Constante Bruzos.
Francisco Caso.
Eduardo Fraga.
Angel Acosta.
Eugenio Labarta.
Juan Bouzón.
Luis Fernández Garrido.
Casimiro Martínez.
Angel Otero López.
Juan Rivadulla.
Agustín Novoa.
Leopoldo S. Salgues.
Mannel Soler.
Rafael Sanmartín.
José Portela Cantelar.
Francisco Pérez.
Emilio Martín ez Baladrón.

Además estaban inscriptos y se adhirió al banquete el alcalde D. Francisco Piñeiro, el banquero D. Olimpio Pérez

el comisario regio de la Escuela de Veterinaria D. Vicente López Mosquera y los señores D. Santiago Gil Rodríguez y don Daniel Rey.

Ya decíamos ayer que por dificultades de colocación no habían podido ser inscriptos otros muchos que lo solicitaron a última hora y aun algunos que de propósito vinieron a Santiago.

El restaurant de la Exposición sirvió un escogido menú recibiendo por ello felicitaciones.

Cuando se sirvió el champagne el señor Pais, en un brindis muy elocuente y sentido, hizo el ofrecimiento del banquete al señor Marqués de Figueroa.

Discurso del Sr. Pais

Comenzó el presidente del Comité Ejecutivo haciendo constar las adhesiones recibidas.

Luego dijo que por complacer a cariñosos amigos y por cumplir con un deber se levantaba para ofrecer el obsequio al ilustre hijo de Galicia que al ocupar los primeros puestos de la política española enalteció a esta región y a este pueblo en cuya famosa Universidad siguió sus estudios.

Expresó, en nombre del Comité y de los amigos del Sr. Figueroa, la mas acendrada gratitud hacia este señor que tan elocuentes muestras de cariño a Galicia y a Santiago ha dado una vez mas con motivo de la Exposición.

Recordó los nombres insignes de antepasados del anfitrión que tanto brillo dieron a la vieja ciudad del Apóstol y de los cuales es digno continuador el Sr. Marqués de Figueroa por los afectos a este país.

Hecha de Galicia, la región de sus amores, que tantos hombres de valía ha dado a la Patria llegando a poner a nuestra región en lugar preeminente.

Dice que el acto que se celebraba, si bien no correspondía a los merecimientos del ilustre exministro representaba el justo reconocimiento de cuanto Santiago le debe y terminó rogándole que aceptara el modesto obsequio que se le ofrecía.

Las últimas frases del Sr. Pais fueron aplaudidísimas.

Seguidamente se levantó el Sr. Marqués de Figueroa quien, al ponerse en pie, es saludado con una estruendosa salva de aplausos.

Su hermoso discurso, que fué interrumpido frecuentemente con aplausos tratamos de reproducirlo, en la medida que es posible, a continuación.

Discurso del anfitrión

No encuentro palabras adecuadas y propias para expresar la satisfacción que experimento mi ánimo al encontrarme entre vosotros y menos todavía para corresponder a las frases que tan benévola y expresivamente acaba de dirigirme el dignísimo señor presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición.

Hacia ya tiempo, desde que se inauguró esta Exposición con augusta presencia, que deseaba vivísimamente honrarme visitándola; pero compartía mi ánimo durante aquellos y sucesivos días preocupaciones y cuidados que por cierto contrastaban con las impresiones gratísimas que de esta ciudad y de nuestro Certamen recibía, a más no poder gratas y muy autorizadas buena parte de ellas.

Descarto cuanto es personal, pero cuanto no sea la íntima y compartida satisfacción, pues era en mi obligado y debido aquel concurso que el gobierno de que tenía el honor de formar parte presió a obra que, muy cierto estaba, habría de corresponder en la realidad colmando nuestras esperanzas y deseos.

Las veo efectivamente confirmadas ahora por mis propios ojos y con la mayor fortuna que con creces compensa el retardo de hallar la Exposición aumentada y completada con nuevos y valiosos productos y objetos; son estas tardanzas en llegar expositores propias de todos estos casos y en el nuestro quizás necesitaron algunos el estímulo del éxito previamente conocido, consecuencia del reflexivo espíritu característico de nuestra tierra y raza bien advertida en toda nuestra historia y que hace en ella más permanentes, logrados de más positiva y fundamental manera, triunfos no por retrasados menos seguros y firmes; así prevalece lo que significa y representa Santiago cifrando y condensando el espíritu de la región a través, de su historia en que ocupa lugar preeminente por excelencia.

Para quien estos antecedentes y condiciones no ofusca, habra de ser motivo de sorpresa, siquiera la cause, el resurgir que en varias manifestaciones se advierte y que principalmente celebramos hoy con ocasión al Certamen que tanto me satisface y honra en resurgir y celebrar con vosotros.

Algunos de vosotros recordáis la anterior Exposición, la que le precedió no la recordará quizás ninguno, pero todos tendréis de una y otra, referencias ó guardareis lejana impresión, bastante para comparar aquello

y esto. La modestia y sencillez de entonces y el esplendor con que en tan hermoso marco se ofrecen manifestaciones que son de la ciencia y del arte, aplicaciones de aquella que tiene en vuestras escuelas su solio y nuevos ejemplos de éste, animado del espíritu tradicional que tiene en la sección guardada por los muros del viejo edificio de San Clemente, archivo de grandezas y resumen de maravillas que valen por sí, por el mérito intrínseco de sus formas y por lo que refieren de las cumbres y méritos que son gloria de la historia de Galicia. Hay que apreciar en la Exposición el doble carácter y comprender la relación entre ese pasado brillantísimo, y no apreciado quizá en todo su valor, y el que tiene, no tampoco bien comprendido, la Exposición moderna, la de productos naturales é industriales, aplicaciones que cuenta también por sí, y más aun por lo que ofrecen un porvenir fecundo de bienes y prosperidades.

Para que no se malogren tales empresas; para que correspondan a nuestro deseo y nuestro augurio, es menester que recojamos como enseñanza preferente, confirmatoria de tantas mas, la de que ante todo y sobre todo importa lograr concierto y unión de voluntades: que esa unión, creando fuerza colectiva, mediante los sacrificios individuales que sean en cada caso menester, será nuevo origen como lo ha sido del triunfo que presenciamos, de aquellos otros que sucesivamente traigan sobre nuestra tierra gallega, sobre la ciudad que ha recogido siempre las superiores esencias de su espíritu, todo género de bienandanzas y satisfacciones. Comparto las presentes con vosotros, y así os dirijo a todos y muy en especial al Comité que os representa y a su tan digno presidente, felicitaciones y plácemes que nacen del fondo de mi alma.

HE DICHO

Las últimas palabras del Sr. Marqués de Figueroa valieron una ovación.

Poco despues terminaba el hermoso acto en el cual reinó la mayor cordialidad y alegría y los comensales acompañaron al obsequiado hasta la casa de los Sres. de Gutiérrez de la Peña donde se hospedaba.

El banquete fué amenizado por el sexteto que dirige el Sr. García Gimenez el cual ejecutó un escogidísimo programa.

Felicitamos a los organizadores del banquete por lo bien dispuesto que estuvo todo y nos felicitamos de que una vez mas, el pueblo de Santiago hubiese dado tan brillante muestra de que es digno de los favores que se le dispensan.

El Sr. Marqués de Figueroa ha podido ver ayer cuantos son sus amigos y admiradores.

El Sr. Marqués de Figueroa permanecerá en Santiago hasta el sábado.

En dicho día, a las doce, saldrá en automóvil para sus posesiones de las Torres de Figueroa reanudando allí, al lado de su respetable padre el Sr. Marqués viudo de Figueroa, la temporada de descanso bien ganada por cierto.

La despedida que se le dispensará en Santiago será muy entusiasta.

Nuestro distinguido amigo D. Ramón Gutiérrez de la Peña hermano político del Sr. Marqués de Figueroa no pudo asistir a banquete de ayer por hallarse indisposto aunque, por fortuna ligeramente.

Durante el banquete de ayer el fotógrafo Sr. Guerra obtuvo una hermosa fotografía del aspecto que ofrecía el salón de fiestas de la Exposición durante el banquete.

Hoy hemos tenido ocasión de ver dicha fotografía que resultó muy completa y detallada.

Cuando se estaba celebrando el banquete el Sr. Marqués de Figueroa recibió un telegrama de nuestro querido amigo e teniente coronel D. Miguel Castro saludándole y lamentando que su ausencia de Santiago le privase del placer de acompañarle con los demás amigos en dicho acto al cual de corazón se adhería.

Entregó hoy su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa y respetable señora doña Antonia González, viuda de Bartolomé. Su muerte ha de ser muy sentida en esta ciudad donde tanto la finada como sus hijos los Sres. de Méndez Brandón cuentan con muchas simpatías y amistades.

Reciban nuestro más sentido pésame,

Vino Setark, El mejor tónico reconstituyente.

Depósito exclusivo en España. Droguería de Luis Pérez Sotelo—Príncipe 48, Vigo.

Chocolateros de Santiago

Constituido este Sindicato al amparo del Circulo Católico y con la venia de las autoridades eclesiásticas y civil, avisan a los consumidores los sitios de venta y elaboración de chocolates, por los maestros competentes en el oficio.

Amenado Felipe, Algalia de Arbi. Carregal José, Cardenal Payá, 4.

Crespo Bernardo, Rua del Villar, 75.
Fraga Ramón, Bautizados 8.
Lago Ramón, Cervantes 11.
Otero Manuel, Rua San Pedro 18.
Pandelo Manuel, Rua San Pedro 42.
Raposo Jesús, Casas Reales 44.
Regueiro Manuel, Preguntoiro 18.
Segade Ramon, Calderería 62.
Souto Clemente, Camino Nuevo.
Sánchez Ramón, Bautizos 3.
Souto Manuel, Preguntoiro 20.
Viqueira Ramón, Calderería 20.
Vázquez Manuel, Algalia de Arriba 17.

HUEVERIA REGULADORA

CALDERERIA 4

Precio de huevos para mañana 1'35.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

GRAN CINE FRAGA

Instalado en el Teatro Principal

NOVEDADES ARTISTICAS

Hermanos Campos y la bella Militat

Variación completa en malabares exóticos por los aplaudidos malabaristas

Carlos and Amelia

En breve debut de los exóticos duetistas liliputienses

Harlett an Campos

Estreno de películas todos los días de la casa PATHE FRERES DE PARIS.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Martín, ab. y cf. pat. de Alberite, S. Bartolomé y Santo Toribio.

Idem del día de mañana.—San Martín papa, S. Millán, cfr., San Diego de Alcalá, y San Paterno, mr.

GACETILLAS

Primera enseñanza

Por un acreditado profesor se preparan niños para el ingreso en el Instituto y en la Escuela de comercio.

Se admiten internos y externos, Razón Hospitalillo núm. 7.

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños.

Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribí en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

LA EMULSIÓN SCOTT

han hecho que sea conocida como la Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franquicio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAMAS

La guerra en el Riff

Ataque a Alhucemas

Madrid 11 (8)

Con fecha de ayer nos telegrafía Mencheta: Dicen de Alhucemas que anoche a las ocho, hubo un repentino tiroteo.

De madrugada reanudaron los moros el fuego, incrustándose las balas en las paredes de las casas. El ataque sorprendió porque se estaba negociando la paz.

Al amanecer de hoy rompió el fuego contra la plaza un grupo de moros que se hallaba en la plaza. Creese que la agresión se debe a que los partidarios de la guerra se han impuesto.

Telegrama oficial

Madrid 11 (id. id.)

Un despacho oficial de Melilla dice lo siguiente:

«Los moros dispararon anoche contra Alhucemas. Al amanecer y en la tarde de hoy hizo fuego, al que apenas contestaron.

Continúan adelantando rápidamente las obras de fortificación. Desde mañana comenzará la construcción de caminos a distintas posiciones. Empleándose de batallones para hacerlos en breve plazo.»

Noticias oficiales

Madrid 11 (12.)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica:

Concesión de recompensas al personal de Marina que estuvo encargado de ejecutar los trabajos de trasladar y lanzar al agua al cañonero «Cartagena» en Mar Chica.

Nombrando, en virtud de concurso a los médicos activos del cuerpo de sanidad exterior.

Aprobando el presupuesto alzado para la ejecución del canal de Bocana.

Los moros y la paz

Madrid 11 (14.)

Dicen de Melilla que un moro influyente habló con un periodista respecto del estado de la jarca y los deseos de los moros.

Manifestó que la tranquilidad existente en todo el Gulaya corrobora los deseos de paz que tienen los moros quienes vieron los beneficios que disfrutaban a la sombra de España los de Qnebdana desde que se ocupó Cabo de Agua.

Añadió que los restos que quedan de la jarca están reconcentrados en los montes de Beni Bu Ifur pero que carecen de elementos para combatir.

El Rey de Portugal

Madrid 11 (14)

El Rey de Portugal con el de España han salido para Toledo.

Acompañaba a SS. MM. el Infante D. Fernando.

Los Reyes vestían uniformes de generales de sus respectivos países.

Van con ellos sus séquitos

Madrid 11 (id. id.)

Los Reyes salieron de Palacio con el Infante y con sus séquitos en automóviles tomando el tren en la estación del mediodía.

Pasarán el día en Toledo regresando a la tarde.

Es probable que esta noche asistan a la inauguración del teatro real.

Información ministerial

Madrid 11 (14.)

El Sr. Moret estuvo esta mañana en el ministerio de Fomento.

Allí conferenció con el Sr. Gasset.

Después celebró una breve conferencia con el ministro de Instrucción Sr. Barroso.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Moret no recibió hoy a los periodistas.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Alba nos dijo en Gobernación que no había noticias que comunicar.

Noticias de Marina

Madrid 11 (15.)

Ha entrado en el arsenal de la Carraca el cañonero «María de Molina» que procede de Ceuta.

Madrid 11 (id. id.)

Se aprobó el presupuesto para hacer reparaciones a la corbeta «Nautilus» la cual entrará en dique de Ferrol.

Se le repondrán algunas planchas de cobre en los fondos.

Madrid 11 (id. id.)

El crucero «Princesa de Asturias» que está en Melilla, a la suya viaje a Cádiz hasta tanto no recoja la tripulación y los botes que tiene destacados en Mar Chica.

Madrid 11 (15'30).

Han cumplimentado al ministro de Marina los agregados militares y navales de la embajada francesa.

Madrid 11 (id. id.)

El general Ferrer será designado para mandar la segunda división de la escuadra.

Madrid 11 (id. id.)

El crucero «Carlos V» ha sido destinado a prestar servicio en las costas de Galicia.

Madrid 11 (id. id.)

Hoy se reunirán los generales de la Armada, afectos al ministerio, para redactar el nuevo presupuesto. Parece que en él se introducen aumentos para carenar buques.

Madrid 11 (id. id.)

Regresó el general ingeniero de la Armada Sr. Vélez, que fué a Barcelona a inspeccionar las piezas construidas para el crucero «Cataluña» por la Maquinista Terrestre y Marítima.

El citado ingeniero admitió tres de las cuatro piezas construidas por dicha sociedad para el expresado buque.

La cuarta pieza se fundirá en el extranjero.

Madrid 11 (16).

El negociado de defensas submarinas que creara en el ministerio el Sr. Ferrandiz se ha convertido en Centro de Electricidad y Torpedos.

Como jefe de dicho centro figurará un capitán de navío.

Parece novela

Nueva York — Contrabandistas apresados. — Fraternalizando. — Después de borrachos. — Matanza horrible. Buque a pique.

Madrid 11 (16).

Telegrafían de Nueva York diciendo que el cañonero «Tatumba» que estaba al servicio del gobierno de Honduras intimó, en alta mar, a un buque contrabandista que llevaba a bordo un gran cargamento de ron.

Los contrabandistas se entregaron sin esfuerzo y la tripulación del buque fué a instalarse, en calidad de prisioneros, a bordo del cañonero.

El buque contrabandista se puso a remo del de guerra.

A pocas millas de navegación los tripulantes aprehendidos fraternizaron con los aprehensores y comenzaron a beber todos el ron de contrabando, el cual fué ofrecido espléndidamente por los contrabandistas.

Bebieron todos pero quienes primero se emborracharon fueron los marineros del cañonero.

Entonces los contrabandistas se apoderaron del gobierno del buque y asesinaron a cuantos lo tripulaban.

Terminada la espantosa matanza echaron a pique el cañonero, huyendo luego en su buque los contrabandistas.

El proceso Steinheil

Madrid 11 (15'30).

La sesión de ayer del proceso Steinheil, en París, transcurrió sin emociones.

Las declaraciones de Marieta y Alejandro Wolff, que se esperaba serían sensacionales apenas tuvieron importancia favoreciendo algo a la viuda.

Madrid 11 (id. id.)

Las impresiones de los periodistas que asisten a las sesiones son más bien favorables que contrarias a Margarita.

Las mujeres que asisten al juicio y las que por no poder hacerlo siguen las reseñas que publica la prensa son francamente hostiles a la procesada.

Dice de París un telegrama de última hora que circula por la audiencia la versión de que el proceso Steinheil volverá nuevamente a estado de sumario.

El verdugo en Cádiz

Madrid 11 (16).

En el tren correo de Madrid llegó a Cádiz el verdugo de la Audiencia de la Corte.

Hizo el viaje debidamente custodiado.

Fué llevado desde la estación de

la segunda aguada (extramuros de Cádiz) a la cárcel chasqueando así a más de 500 curiosos que aguardaban en la estación de Cádiz la llegada del verdugo.

A las ocho de la mañana entró en capilla el reo Juan Sepúlveda.

Este espera confiadísimo el indulto pero se teme que no le sea concedido.

El reo debía haber sido ejecutado hace más de ocho días pero se suspendió su ejecución por haber enfermado y muerto el verdugo de Cádiz. Por eso fué ahora el de Madrid.

Mencheta.

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda a casa núm. 3 de la calle de la Trinidad (ant. Infirmería). En la Virgen de a Cerca 16 darán azón.

VENTA

Se hace la casa número 1 de la Plaza de San Agustín. La subasta tendrá lugar a la hora de las once del día 21 de Noviembre de 1909, en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña, 3.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 55 de la Rúa Nueva. Darán razón Carretas 11.

VENTA VOLUNTARIA

En la ciudad de Santiago, calle del Hórreo, el día 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, se vende al más alto postor y a voluntad de sus dueños, una casa llamada de María Coego, señalada con el número 96, sita en la calle del Hórreo, compuesta de varias habitaciones; sita por el Norte con la casa de cierto señor, por el Sur más casa de María Coego por el Este la carretera que va a Lalin y al Oeste con una huerta de María Coego.

La subasta tendrá lugar en la misma casa y los interesados en ella tendrán que depositar previamente, antes de empezarse, la suma de, doscientas pesetas que se devolverán una vez terminada, no siendo al agraciado, pues quedará como garantía de la venta.

Para informes dirigirse al número 98 de la calle del Hórreo.

COLEGIO PARA NIÑAS

El colegio dirigido por las señoras de A. do se ha trasladado para las Huérfanas 27 principal.

En este acreditado colegio además se enseñan e las asignaturas de primera enseñanza y labores se dan lecciones de dibujo y pintura.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 25 de la calle de Concejo. Del precio, título y condiciones informarán en la Nota la de D. Jesús Castro, Raña 3.

Traspaso ó liquidación

Se traspasa el acreditado comercio de ultramarinos ó se liquidan todas las existencias del mismo a precios ventajosos.

1, Casas Reales, 1 SANTIAGO

Carlos Raspeño

Propietario de la antigua casa funeraria establecida en la Calderería número 53, participa al público que adquirió las carrozas y demás enseres de la agencia Pompas fúnebres que existió en la Plaza de Peljón, número 3, y seguira, como lo venia haciendo ésta, corriendo con entiendo y facilitando al público que lo solicite, todos los servicios funerarios necesarios.

Carrozas blancas y negras de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª a precios económicos.

Cajas, hábitos y coronas de varios tipos y precios.

Hay fétetros especiales para embalsamamientos y traslados

Agencia funeraria de Raspeño

53, CALDERERIA, 53 SANTIAGO

ARRIENDO

Se hace del primer piso de la casa núm. 47 de la calle del Hórreo, Altamira 1 darán razón,

ALLER GINJANO dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Rúa del Villar, pral. 50.

ARRIENDO O TRASPASO

Por no poder atender su dueño se arrienda ó traspasa a la casa núm. 27 de la Algalia de Abajo que tiene dos pisos provistos ambos de cocina independiente y amplias habitaciones y un excelente bajo, destinado a despacho de vinos del Rivero contando con numerosa clientela.

El arriendo se hace de toda la casa ó solo de la parte que convenga.

En la misma darán razón

PASANTIA

Se enseñan las asignaturas del bachill rato por un método de gran eficacia y comprensión, que suprime la aridez y rutina usuales. Lección a domicilio, pudiendo los padres encargados observar los adelantos de alumno.

Español, francés, latín. Excelentes resultados. SAN FRANCISCO, 2

Pianos, Organos y Armoniums

NEPTHALI NOMINGUEZ

EX-AFINADOR DE LA REAL CASA

(o)

Madrid y Santiago de Compostela

Solo por Octubre y Noviembre de 1909

Co-positos: pianos, organos, armoniums, aparatos angelus, apolo y pianola, metro estilo cajas de música, fonógrafo y gramófonos pianos manubrios y toda clase de instrumentos por muy deteriorados que estén. Reparaciones y modificaciones. Los avisos a la mayor brevedad.

Algalia de Arriba, 4. SANTIAGO

Se venden pianos verticales y a manubrio en buen uso, de ocasión.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 22 en la Rúa Nueva. Razón en el 2.º de la misma casa.

AUTOMOVIL

Baratísimo de 10-12 caballos, 4 asientos, con capota, accesorios y herramientas, todo casi nuevo.

Se hacen cuantas pruebas fueren precisas. Precio 4.500 pesetas. Informará D. Ramón Pimentel, Raña 18 Santiago.

Talleres Gallegos

MAXIMINO MAGARIÑOS

ECULTOR premiado con MEDALLA DE ORO en las EXPOSICIONES de Madrid, Lugo, y Murcia.

Pídanse catálogos y bocetos de Imágenes Refablos y Pórticos escultóricos en madera y piedra.

Los pedidos de América se sirven franco de portes.

Dirección: ESPAÑA GALICIA SANTIAGO, (Talleres y despacho) Puerta de la Peña número 8.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL 7, 2.º

SANATORIO QUIRURGICO

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES

Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los directores.

COLEGIO FRANCES PARA SENORITAS

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA P. JUANA ALVAREZ GRILLOT

BAJO LA PROTECCION DE

«Santa Genoveva, Patrona de París»

SANTIAGO, VIRGEN DE LA CERCA NUM. 4.

El curso comienza el 1.º de Octubre y termina el 25 de Julio.

La enseñanza comprende:

Asignaturas generales

Doctrina Cristiana.

Historia Sagrada.

Religión y Moral.

Lectura.

Caligrafía en diferentes caracteres de letra.

Gramática castellana y Gramática francesa.

Literatura.

Aritmética y Geometría.

Geografía.

Historia Universal y particular de España.

Nociones de física y de Historia Natural.

Urbanidad y

Toda clase de labores.

Asignaturas especiales

Música, Canto, Dibujo, Pintura y Piragrabado.

En el Colegio se hablará indistintamente español ó francés, según los deseos de las familias.

Los padres recibirán cada mes una nota que los informe de la conducta y progreso a sus hijas.

LA PAZ, Vigo

grandes viveros de árboles frutales forestales y de adorno.

Plantas ornamentales, semillas de flores y hortalizas construcción de jardines.

Dirigirse a su propietario P. NANDIN. —Vigo.

Tarjetas al minuto, precios económico



Maria del Carmen Pardo Bedia

subió al cielo a los doce meses de edad

Sus padres Jaime Pardo Montes y Ramona Bedia Pérez, hermanos, fijos D. Arturo Montes Neira y doña Adelaida Montes Neira y demás parientes

RUEGAN a sus amistades la asistencia a la Misericordia de Angeles que tendrá lugar mañana, viernes, a las once y media de la misma en la parroquia de San Félix y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Prguntorio 32, al cementerio general, favor que agradecerán.

Santiago 11 de Noviembre de 1909

Pedir
en los
Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
(France)

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohem. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas vino generosos. Champagne de varias marcas y de la acreditada Bnet Fils y Compañía.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

DE N. LOPEZ CARO
Casas Reales 10, Santiago

Esta farmacia, la mejor instalada de España, ofrece al inteligente público de Santiago ventajosísimas condiciones por la calidad garantizada de sus productos y sus precios económicos. Su perfecta instalación interior responde exactamente á las mayores exigencias higiénicas de la farmacia contemporánea. Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, artículos de ortopedia é higiene, Dosimetría, Homeopatía y producción de oxígeno al momento.

Abierta todos los domingos.

TELEFONO 28.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

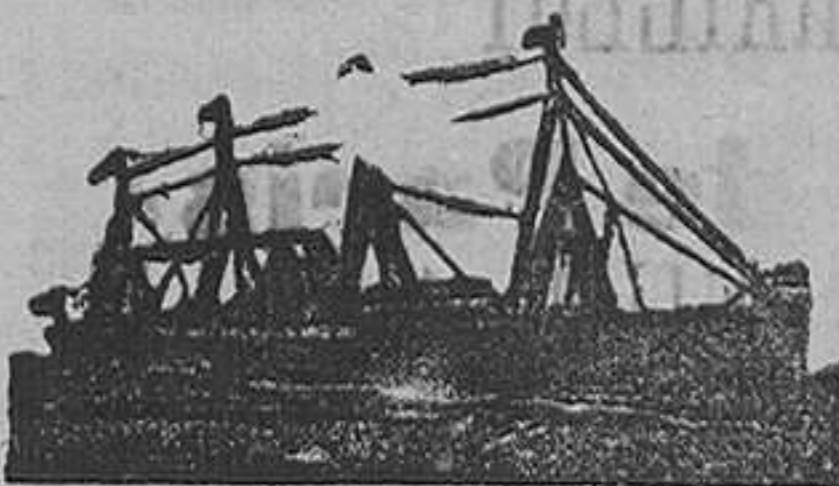
La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro



Compañía Trasatlántica

Varores que prestarán servicio en el mes de Noviembre de 1909.

Líneas de Cuba y México

El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Reina María Cristina», Capitán don José de Oyarbide.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat» Capitán D. Alfredo Garriga.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López», Capitán D. Pedro Mir.

Línea de Filipinas

El día 30 de Octubre de Liverpool, el 2 de Noviembre de Coruña y el 13 de Barcelona el vapor «Isle de Panay», Capitán D. Juan Pérez Soria.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», Capitán D. Juan Ronet.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», Capitán D. Miguel Antich.

Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», Capitán D. J. Cissas.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, flota Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Con signatario de varias Líneas de Vapores, con estino á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca CARRASCO.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

REGLAS Método infalible para toda clase de retratos. Farmacia surot, 9, Nantes (Francia).

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleres.

» D. Joaquín S. de Toca.

Ilmo. » Barón de Villagayá.

OBRA PUBLICADA Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Allonso Pérez Nieto.—Conde de las Navas

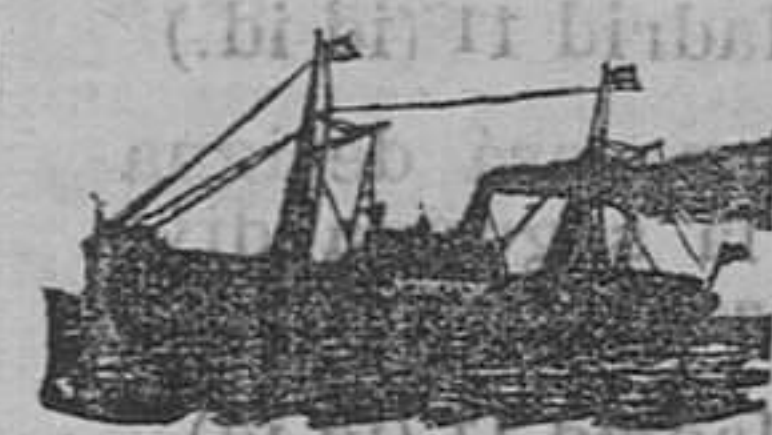
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

SELLOS

Jaros procedentes de correspondencia antiguas y hermosas colecciones los pago á precios altos un aficionado extranjero. Dirijirse hasta el 20 de Septiembre en San Sebastián, SanM arcial, 89 piso 1.º al Coleccionista.



C.ª Hamburguesa Americana
(Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices KROMPRINZESIM DECILIE

Y KFUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemania Albingia

Que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana. 255 V racruz (vapores del 20).

En los recios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

“AUROPA”

COMPANIA ANONIMA DE SECUROS

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000

Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.

Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernar» de cuerdas calza de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rezyab.

Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

The British and South American Steam Navigation Company, Limited

R. P HOUSTON & C.ª

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

SALIDAS MENSUALES

El día 17 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

HYACINTHUS

Precios del pasaje de 3.ª clase los más económicos.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general.—Ramón N. Soler.—Vigo

ESCRITORIO: Calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es foz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.

Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11.

Esclavitud: Farmacia de Eduardo R. Rios.



La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, objetos de metal, porcelana y cristal propios para regalos de bodas y bautizos.

Gragea inglesa «Victoria» gran variedad en bombones finos, almendras de todas clases, caramelos especiales, Champagne de las mejores marcas extranjeras, Jerez y Moscatel desde 1 peseta, licores varios.

Depósito de los acreditados y exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos, chocolate elaborado á brazo garantizada su pureza (no se dá propina al comprador).

En el elegante salón de este establecimiento se sirven desayunos, almuerzos y comidas, café, cervezas y helados.